

REF: Aprueba Bases Administrativas Especiales y expediente Administrativo y técnicos, para la licitación pública denominada "Adquisición Seguros Municipales 2018".

QUILACO, 22 de enero de 2018.

DECRETO N° 0337/

VISTOS: Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, puesta en vigencia el 1° de Mayo de 1988 y sus modificaciones posteriores; el Decreto N° 662 del 16 de Junio de 1992, que aprueba el texto refundido y sus modificaciones posteriores.

El decreto Alcaldicio N° 5035, 21 de diciembre 2016, aprueba Subrogancia Alcalde.

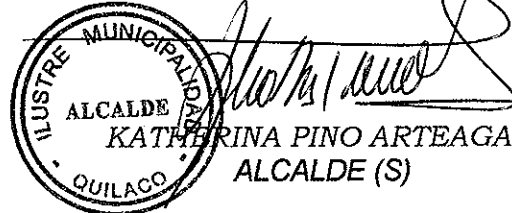
CONSIDERANDO:

- El término de las Pólizas de Seguros de los Bienes Muebles e Inmuebles de propiedad de las Municipalidad de Quilaco, Departamento de Salud y Departamento de Educación
- Y la necesidad de la permanencia de Seguros de los Bienes Municipales.

DECRETO

1. Llámese a Licitación pública denominada "Adquisición Seguros municipales 2018".
2. Apruébese Bases, expediente Administrativo y técnico para licitación pública a través del portal Chilecompras de la "Adquisición Seguros Municipales 2018".

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



KPA/MVQ/RFM/nca.

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Adm. Y Finanzas
- Archivo Secplan
- Transparencia